



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 9 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 17320/2024 en el cual el Ing. Kevin Orlando Pavez Cortez (DNI N° 40319255) solicita la Inscripción a la Carrera de Doctorado en Ingeniería Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que según IF-2025-82447502-APN-CONEAU#ME la carrera de Doctorado en Ingeniería Electrónica recibió el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título.

Que Kevin Orlando Pavez Cortez (DNI N° 40319255) es egresado de la Universidad Nacional de San Luis con el título de Ingeniero Electrónico y solicita su inscripción a la carrera.

Que el aspirante presenta el plan de tesis con la dirección del Dr. Federico Martín Serra (DNI N° 28489435) y el Dr. Francisco Daniel ESTEBAN (DNI N° 36772861).

Que el Comité Académico de la carrera analizó la presentación y envió a evaluar el Plan de tesis y propuesta de directores a dos especialistas en la temática: el Dr. Paul Federico Puleston (DNI N° 17188314) de la Universidad Nacional de la Plata y al Dr. Marcos Alan Funes (DNI N° 23750963) de la Universidad Nacional de Mar del Plata, según consta en la nota 17759/26.

Que en el Acta 6 el Comité Académico hace suyos los dictámenes de los evaluadores externos (fojas 118 nota 17759/26), acuerda que el plan de tesis cumple con las condiciones requeridas por la normativa vigente.

Que con fecha 22 de abril de 2026, el Coordinador de la carrera presentó la documentación requerida para la tramitación correspondiente y solicitó la protocolización de la admisión del postulante a la carrera, así como la designación de los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Que la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado en su reunión del día 27 de mayo de 2026 acordó con el dictamen del Comité Académico y aconseja inscribir al Ing. Kevin Orlando Pavez Cortez (DNI N° 40319255) a la carrera de Doctorado en Ingeniería Electrónica.

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Ordenanza Conjunta: OCD-FICA N° 008/2022 - OCD- FCFMyN N° 009/2022, OCS N° 36/2022 y OCS N° 35/16.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir al Ing. Kevin Orlando Pavez Cortez (DNI N° 40319255) en la carrera de Doctorado en Ingeniería Electrónica (OCD-FICA N° 008/2022 – OCD- FCFMyN N° 009/2022, OCS N° 36/2022).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Tema y Plan de Tesis titulado "Estrategias de control tolerantes a fallas para convertidores de potencia con puentes duales activos utilizados en aplicaciones de vehículos eléctricos" para acceder al título de Doctor en Ingeniería Electrónica.

ARTÍCULO 3°.- Designar como director al Dr. Federico Martín Serra (DNI N° 28489435) y como codirector al Dr. Francisco Daniel ESTEBAN (DNI N° 36772861).

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes de la comisión evaluadora del Plan de Trabajo Final al Dr. Paul Federico Puleston (DNI N° 17188314) de la Universidad Nacional de la Plata y al Dr. Marcos Alan Funes (DNI N° 23750963) de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

lv-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra y Secretaria de Investigación y Posgrado Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas